



JUNTA MUNICIPAL DE PILAR

Avda. Mcal. López y Alberdi

Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py

Pilar – Ñeembucú – Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

RESOLUCIÓN N° 912/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOTOCARROS PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR CON ID N° 439.151”

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal UOC IM N° 125/2024 de fecha 11 de junio de 2024, en el que remite documentaciones correspondientes a la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOTOCARROS PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR CON ID N° 439.151”**, y solicita su aprobación.

CONSIDERANDO: Que, la plenaria constituida en Comisión de Hacienda y Presupuesto, ha analizado el legajo constando de los siguientes documentos:

- Acta de Apertura.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal.

Que, todos los documentos correspondientes se encuentran conforme a lo que establece el Artículo 216° de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, acorde a lo establecido en la Ley N° 7231/2024.

Que, todo el proceso del referido llamado se ha realizado, así como lo dispone la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y demás reglamentaciones vigentes.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 01/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOTOCARROS PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR CON ID N° 439.151”**, al oferente FRANCI Emprendimientos, Empresa Unipersonal con RUC N° 787858-3, Propietario Francisco Sabino Rotela López los ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3 de la citada licitación, conforme a los siguientes detalles:

ITEM 1: Motocicleta para carga tipo tumba en la suma de Gs. 94.935.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante.

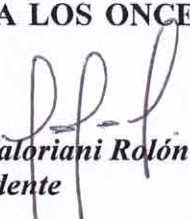
ITEM 2: Motocicleta en la suma de Gs. 21.868.000 (Guaraníes veintiún millones ochocientos sesenta y ocho mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante.

ITEM 3: Motocicleta en la suma de Gs. 36.429.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil) IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante.

Art. 2°: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lic. Lorenzo A. Bottino Dos Santos
Secretario


Lic. Gerardo Valoriani Rolón
Presidente

Expediente N° 5434/2024
10:53
Pilar, 13 junio 2024

Pilar, 14 de junio del año 2024.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes correspondan, registrar y cumplido, archivar.



Lic. PATRICIA ZARZA ALLIANA
Secretaria General



Mgtr. FERNANDO L. RAMÍREZ GONZÁLEZ
Intendente Municipal de Pilar